



## Ayuntamiento de Isábena

**Expediente n.º:** 216/2022

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Interesado:** AYUNTAMIENTO

**Fecha de iniciación:** 31/10/2022

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
21672022	CONTRATACION	_____	_____

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	16/11/2022	
Informe de Secretaría	16/11/2022	
Resolución de Alcaldía	16/11/2022	
Pliego prescripciones técnicas	07/09/2022	
Pliego de cláusulas administrativas	16/11/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	16/11/2022	
Informe de fiscalización previa	-	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	OBRAS
Subtipo del contrato:	_____
Objeto del contrato:	RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS E INSTALACIONES GENERALES, EN TRAMO INICIAL DE LA CALLE MAYOR DE LA PUEBLA DE RODA
Procedimiento de contratación:	ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
Tipo de Tramitación:	SUPERSIMPLIFICADA





## Ayuntamiento de Isábena

Valor estimado del contrato:	62.844,00
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	51.937,19
IVA %:	10.906,81
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	62.844,00
Fecha de inicio del contrato:	15 DE ENERO DE 2023
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	30 JUNIO DE 2023

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO para *EJECUCION DE LA OBRA RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS E INSTALACIONES GENERALES EN TRAMO INICIAL DE LA CALLE MAYOR DE LA PUEBLA DE RODA*, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	1600.61900	62.844,00

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a la Secretaría y arquitecto técnico municipal, como órgano competente para





## Ayuntamiento de Isábena

---

proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

**OCTAVO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

**NOVENO.** Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9G9PPWSX6Z6SYTXZ2E7TKANGN | Verificación: <https://isabena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3